

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC. 2007

RES. H. Nº 1840 - 07

Expte. Nº 4374/07, 4024/07, 4647/05, 4913/04

#### **VISTO:**

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Posgrado, en el sentido de convalidar las tareas de Coordinación en cursos de Posgrado, realizadas por el Lic. Rubén CORREA, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho  $N^{\rm o}$  699 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 11-12-07 R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** las tareas de Coordinación realizadas por el Lic. Rubén CORREA en los siguientes cursos de Posgrado:

- □ METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. a/c Esp. Marta Pérez. Expte. 4374/07. Res. H-N° 551/07.
- □ CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS, PRACTICAS Y REPRESENTACIONES EN EL INTERIOR DE CULTURAS POLÍTICAS HIBRIDAS. a/c Dra. Marta S. Bonaudo. Expte. 4024/07. Res. H-N° 174/07.
- □ HISTORIA DE LOS CONCEPTOS Y PROCESO DE INDEPENDENCIA: EL DEBATE SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO EN EL RIO DE LA PLATA. a/c Dra. Noemí Goldman. Expte. 4647/05. Res. H-N° 235-07.
- DE LA FUNDACION A LA REFUNDACION: EXCLUSIONES, SOBERANIAS EN DISPUTA Y ESTADO PACTANTE. a/c Dra. Rossana Barragan Romano. Expte. 4913/07. Res. H-N° 1233/07.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE** al Lic. Rubén CORREA, Secretaría Académica, Dpto. Docencia y Dpto. de Posgrado. iae.-

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa. Facult

Esp. FLOR de MARIA del V. NUNDA
DE CANA
Facultad de Humanidados - U.N.Sa,

28